ACTA.- En la ciudad de Montevideo, el día veintiuno de noviembre de dos mil veinticuatro y siendo la hora 15:40, la que suscribe esta Acta Escribana Eugenia Montero, constituida en la oficina de Concursos del Programa Gestión de Recursos Humanos de la Dirección General de Educación Técnico Profesional con sede en la Calle San Salvador Número 1674, para dar cumplimiento a lo solicitado en Memo N°067/2024 de fecha 14 de noviembre de 2024; relacionado con el acto de apertura y escrutinio de sobres conteniendo votos emitidos por los habilitados al concurso que se dirá, para elegir el Delegado de los mismos que integrará el Tribunal del Concurso Lo anteriormente relacionado se realiza de acuerdo a la Resolución N° 3847/2024, del 19 de agosto de 2024 recaída en el Expediente 2024-25-4-004810 en el que la Dirección General de Educación Técnico Profesional resuelve "autorizar la realización de un Llamado a Concurso de Méritos de carácter Nacional para otorgar derecho a efectividad en la especialidad INFORMÁTICA: áreas 383, 538, 838, 915 y 925 y/o la que resulte de una eventual unificación." habiendo sido anunciado en la página web del organismo como acto público, de conformidad con la reglamentación vigente. El acto se desarrolla con la presencia de las funcionarias del Programa Gestión de Recursos Humanos de la Dirección General de Educación Técnico Profesional: Ángela ARANDA, titular de la cédula de identidad 4.793.019-7 y Adriana MARTÍNEZ titular de la cédula de identidad 1.860.883-4 y se inscribe en el procedimiento de elección del Delegado de concursantes regulado por el Reglamento de Concursos. Por consiguiente, los criterios de validación y/o anulación de sobres y votos en el escrutinio son responsabilidad exclusiva del Programa Gestión de Recursos Humanos. Las funcionarias del Programa referido anteriormente me informan que son ciento cincuenta y cinco (155) aspirantes habilitados a votar y de acuerdo con los votos emitidos se determinará un Delegado titular y un

suplente, como representante de los mismos en el Tribunal. En este acto recibo una urna cerrada y procedo a la apertura de la misma, en su interior se hallan depositados 55 sobres cerrados los que una vez examinados se califican válidos. Efectuado el escrutinio se arriba al siguiente resultado: fueron elegidos en representación de los concursantes y representarán a los mismos en el Tribunal del Concurso señalado anteriormente: **Diego GUTIERREZ** como Delegado Titular habiendo obtenido 28 votos y **Andrea ESPIGA** como Delegado Suplente habiendo recibido 5 votos y hubieron 7 votos en blanco y 1 anulado por poseer cosa extraña dentro del sobre. Los empates de votos que se presentaron en esta instancia fueron dilucidados por medio de sorteo; se adjunta a esta acta formando parte de la misma el orden de prelación de las personas electas como delegadas con sus respectivos votos. Siendo la hora 16.15 se cierra el acto, labrándose la presente Acta, que una vez leída y de conformidad firman conjuntamente conmigo, Escribana actuante, las referidos funcionarias del Programa Gestión de Recursos Humanos, las que estuvieron presentes durante el desarrollo del acto de referencia.

ÁNGELA ARANDA
ADMINISTRATIVA
PROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

EUGENIA MONTERO
ESCRIBANA
D.G.E.T.P.

ANEP | UTU | DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

ORDEN DE PRELACION

DELEGADO OBSERVADOR

CONCURSO EFECTIVIDAD ÁREA INFORMÁTICA

N°	NOMBRE Y APELLIDO	VOTOS
1	Diego GUTIERREZ	28
2	Andrea ESPIGA	5
3	Adriana GONZALEZ	3
4	Alexandra SUÁREZ	2
5	César ARRARTE	1
6	César PAULINO	1
7	Marcelo SCOTTO	1
8	Gabriel BARBOZ	1
9	José HERMIDA	1
10	Diego CASTILLO	1
11	Patricia AÑON	1
12	Gabriela ZEDNICEK	1
13	Diego CABALLERA	1
	Votos en Blanco	7
	Votos Anulados	1

ÁNGELA ARANDA
ADMINISTRATIVA
PROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

EUGENIA MORETTI
ESCRIBANA
D.G.E.T.P.